



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

---

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

**Responsabilidad extracontractual de la municipalidad provincial de  
Trujillo por daño a la salud causado por contaminación sonora**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE DERECHO**

**AUTORA:**

**OSORIO ZELADA, ZARELA YANINA**

**ASESOR:**

**RAFAEL ALDAVE HERRERA**

**SECCION:**

**DERECHO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO**

**PERÚ - 2014**

**PAGINA DEL JURADO**

.....  
**Rafael Aldave Herrera**  
**PRESIDENTE**

.....  
**Carlos Sagal Gross**  
**SECRETARIO**

.....  
**Vicente Sánchez**  
**VOCAL**

## DEDICATORIA

Dedico mi tesis de manera muy especial con mucho amor y cariño a en primer lugar a DIOS que gracias a él he logrado concluir mi carrera siempre estado a mi lado.

A mi madre que ha sido mi fuente de inspiración de lucha gracias por el apoyo y las enseñanzas que me has dado día a día.

A mi padre que confío en mí y que me dio su apoyo, tus consejos para hacer de mí una mejor persona.

A mis hermanos que siempre han estado a mi lado dándome su confianza y cariño.

A mi novio Orlando Longa Lara por darme amor, confianza y tus palabras de aliento, el tiempo necesario para deslizarme profesionalmente, a mis amigos y a todos aquellos que confiaron y apoyaron en el camino de mi vida

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente doy gracias a DIOS por permitirme tener una experiencia profesional muy favorable, en la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO más prestigiosa del PERÚ, por aceptarme ser unas de las alumnas más dedicadas; así como también a todos los docentes que me brindaron sus conocimientos de la carrera.

Agradezco a mi ASESOR DE TESIS... Por haberme brindado sus vastos conocimiento para concluir con el desarrollo de mi proyecto de investigación.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **Zarela Yanina, Osorio Zelada**, en mi calidad de egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo, con DNI 45122216 presento la tesis titulada **“RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO POR DAÑO A LA SALUD CAUSADO POR CONTAMINACIÓN SONORA”**.

Juramento en los siguientes términos:

1. La presente tesis pertenece a mi autoría.
2. Respeto las presentes normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por consiguiente, la información teórica del presente trabajo de investigación no ha sido plagiada total ni parcialmente.
3. Mi trabajo de investigación no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. La información de los resultados son reales, es decir, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los datos de los resultados de la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De comprobarse la falta de dolo (datos falsos), plagio (información sin citar autores), autoplagio (informar como nuevo algún tipo de trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), soy responsable por las consecuencias y sanciones que deriven por mi accionar, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo, del 2014

.....  
**BR. ZARELA YANINA, OSORIO ZELADA**

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembro del jurado, presento ante ustedes la tesis titulada **“RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO POR DAÑO A LA SALUD CAUSADO POR CONTAMINACIÓN SONORA”** con el objetivo de sustentar y aprobar la presente tesis y obtener el título profesional de abogado.

La presente tesis, es el producto de mi sacrificio de mis conocimientos y experiencia durante mi carrera profesional.

Así mismo, aprovecho la oportunidad para hacer un reconocimiento especial a toda la plana docente de la carrera de derecho de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, por sus enseñanzas y orientación en el desarrollo de mi carrera profesional y en general a todas las personas involucradas en el desarrollo de mi presente trabajo de investigación.

**OSORIO ZELADA, ZARELA YANINA**

# INDICE

<b>PAGINA DEL JURADO .....</b>	<b>I</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>II</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>III</b>
<b>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD .....</b>	<b>IV</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>V</b>
<b>INDICE .....</b>	<b>VI</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>IX</b>
<b>ABSTACT .....</b>	<b>XI</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 Realidad problemática.....	1
1.2 Justificación del proyecto de investigación.....	3
1.3 Formulación del problema.....	3
1.4 Objetivos del proyecto de investigación .....	4
1.4.1 General:.....	4
1.4.2 Específico:.....	4
1.5 Hipótesis:.....	4
<b>CAPÍTULO II. MARCO METODOLOGICO .....</b>	<b>5</b>
2.1 Variables .....	5
2.1.1 Variables independiente.....	5
2.1.2 Variables Dependientes .....	5
2.2 Tipo de investigación .....	5
2.2.1 Según su carácter:.....	5
2.2.2 Por su finalidad: .....	5
2.3 Métodos de investigación.....	6
2.3.1 Métodos Lógicos.....	6
2.3.2 Métodos jurídicos.....	6
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	7
2.4.1 Análisis documental.....	7
2.4.2 Fotocopiado.....	7
2.4.3 Internet.....	8
2.5 Métodos de análisis de datos .....	8
2.5.1 Interpretación de la información .....	8
2.5.2 Tabulación de información .....	8
2.5.3 Arribo de las conclusiones .....	8
2.6 Instrumentos y procedimientos.....	8
2.6.1 Instrumentos.....	8
2.6.2 Procedimientos .....	9
2.7 Material de estudio.....	9
2.8 Diseño de la investigación .....	10
<b>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>11</b>
3.1. Responsabilidad civil .....	11
3.1.1. Concepto .....	11
3.1.2. Presupuestos de la Responsabilidad .....	11
3.1.3. Clases de responsabilidad civil.....	19
3.1.4. Responsabilidad extracontractual ambiental .....	22
3.1.5. Responsabilidad por el ruido: .....	24
3.1.6. El daño derivado del ruido .....	25
3.1.7. Responsabilidad por daño ambiental.....	26
3.1.8. Régimen de responsabilidad por el daño ambiental .....	27
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>28</b>

<b>4.1. Derecho ambiental (Andia, 2009)</b> .....	<b>28</b>
4.1.1. Antecedentes: .....	28
4.1.2. Definición.....	30
4.1.3. Principios.....	31
4.1.3.1. El principio de sostenibilidad .....	31
4.1.3.2. Principio precautorio .....	32
4.1.3.3. Principio de internalización de costos.....	32
4.1.3.4. Principio de responsabilidad ambiental .....	32
4.1.3.5. El principio de equidad. ....	33
4.1.3.6. El principio gobernanza ambiental.....	33
4.1.3.7. Principio de in dubio pro naturaleza .....	34
4.1.4. Características .....	34
4.1.5. Gestión ambiental.....	36
4.1.6. Política ambiental:.....	38

## **CAPITULO V. CONTAMINACIÓN ACUSTICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA LIBERTAD ..... 44**

<b>5.1. El sonido</b> .....	<b>44</b>
5.1.1. Naturaleza del sonido.....	44
5.1.2. Velocidad del sonido.....	45
<b>5.2. El ruido</b> .....	<b>45</b>
5.2.1. Definición.....	45
5.2.2. Características del ruido.....	46
5.2.3. Como se mide el ruido.....	47
<b>5.3. Contaminación acústica:</b> .....	<b>47</b>
5.3.1. Fuentes de contaminación acústica .....	49
5.3.2. De nivel sonoro. ....	50
5.3.3. Riesgo y peligros: .....	51
<b>5.4. Legislación nacional sobre ruido</b> .....	<b>62</b>
<b>5.5. Autoridades Publicas</b> .....	<b>66</b>
5.5.1. Artículo 56.- De la Autoridad Ambiental Nacional .....	66
5.5.2. Artículo 57.- Del alcance de las disposiciones Tran sectoriales .....	66
5.5.3. Artículo 58.- Del ejercicio sectorial de las funciones ambientales, establece que:.....	66
5.5.4. Artículo 59.- Del ejercicio descentralizado de las funciones ambientales, establece que:	67
5.5.5. Artículo 61.- De la concertación en la gestión ambiental regional, establece:.....	68
5.5.6. Artículo 62.- De la concertación en la gestión ambiental local.....	68
5.5.7. Artículo 63.- De los fondos de interés público .....	68
5.5.8. Que autoridades proponen los LMP para la emisión de ruidos .....	69
5.5.9. Estándares nacionales de calidad ambiental para ruidos .....	73
5.5.10. Cuando se permite exceder los ECA para los ruidos, establece: .....	77
<b>5.6. Ordenanza Municipal de Protección de la Calidad Ambiental Acústica.</b> .....	<b>78</b>
5.6.1. Finalidad.....	80
5.6.2. Niveles de Perturbación por Ruido.....	80
5.6.3. Vehículos a Motor.....	81
5.6.4. Zonas de Protección Especial .....	81

## **CAPITULO VI. LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, SONORA O SÓNICA EN LA DOCTRINA Y LEGISLACIÓN COMPARADA ..... 83**

<b>6.1. Contexto en Europa</b> .....	<b>83</b>
<b>6.2. Contexto Latinoamericano</b> .....	<b>84</b>
<b>6.3. Cumbres de la Tierra - Brasil</b> .....	<b>99</b>

## **CAPITULO VII.....100**



7. RESULTADOS.....	100
<b>CAPITULO VIII.....</b>	<b>104</b>
8. DISCUSION DE RESULTADOS .....	104
<b>CAPITULO IX.....</b>	<b>106</b>
9. CONCLUSIONES .....	106
<b>CAPITULO X.....</b>	<b>108</b>
10. RECOMENDACIONES.....	108
<b>CAPITULO XI.....</b>	<b>109</b>
11. BIBLIOGRAFÍA.....	109
<b>ANEXOS</b>	

## RESUMEN

El impacto de la contaminación ambiental en el ser humano es hoy en día el foco de atención de la mayoría de gobiernos que buscan medidas para precautelar el cuidado del medio ambiente, haciendo énfasis en lo que corresponde al agua, aire y suelo. Es importante reconocer que con el desarrollo del ser humano, también el avance de otros problemas ambientales se puede presentar, produciendo además de daños a la salud, otro tipo de afectaciones que hasta ahora no se habían considerado.

La presente tesis tiene como objetivo determinar la susceptibilidad de responsabilidad extracontractual por daño a la salud causado por contaminación sonora en la Municipalidad Provincial de Trujillo, conocer el análisis de la legislación nacional y local sobre contaminación sonora, identificar las teorías que sustentan la responsabilidad extracontractual en intereses difusos, además identificar los daños que causa los ruidos nocivos y molestos en la ciudad de Trujillo y finalmente determinar en qué medida es posible atribuir el daño moral difuso a la Municipalidad Provincial de Trujillo para que la población tome conciencia al respecto de estos problemas ambientales e implementar nuevas ideas en nuestra legislación local, que garanticen el derecho de vivir en un ambiente sano tal como lo establece nuestra Constitución.

Para lograr el propósito de este estudio, se debe partir de las concepciones más simples sobre la contaminación acústica como su origen, concepto, características, causas y efectos, tomando en cuenta además que este problema ambiental ha sido subestimado y dejado de lado a diferencia de otro tipo de contaminación como el agua y el suelo, siendo incluso complejo su medición y cuantificación respecto del daño causado, por ello que las administraciones públicas trabajen no en parar el ruido pero sí en mitigar su impacto en la ciudadanía.

Como se analiza en el presente trabajo, la regulación en nuestro país de la contaminación ambiental es extensa y general, señalando a todo momento el derecho a la vida en un espacio saludable; particularmente al respecto los impactos negativos de acústica no se especifica nada. Sin embargo, la Ordenanza Municipal N° 008-2007-MPT regula este problema ambiental y establece parámetros de cumplimiento y sanciones para los infractores. En este

punto se busca establecer la responsabilidad que tiene la Municipalidad Provincial de Trujillo, su jurisdicción y competencias.

En lo que respecta a legislación comparada, a más de contemplar los problemas que se mencionan a lo largo del estudio, se hace una novedosa mención respecto de un derecho que se ve afectado por la contaminación acústica y el cual merece un espacio considerable de análisis: el derecho a la intimidad. Países como Brasil y Argentina dan un enfoque más profundo a impactos nocivos ambientales comunes, que mencionan derecho de privacidad y a la intimidad. Así mismos los países europeos actualizan el monitoreo de la contaminación acústica, aplicando las leyes y normas que son estrictamente aplicables y sancionables en los diferentes estados de Europa.

Concluyendo en el presente estudio se advierte que el sistema administrativo de las municipalidades en general no aplican las leyes establecidas en el marco legal del sistema ambiental, generando cierto grado de inseguridad en materia de gestión ambiental, en consecuencia deviene en ser ambiguo e impreciso acertado, cuando se aplica la normatividad legal a los infractores; tal como queda demostrado con las teorías que sustentan la responsabilidad extracontractual en intereses difusos. Por otro lado la contaminación sonora ocasiona daños tales como sordera o daño al oído conocido como hipoacusia, insomnio, riesgo cardíaco y estrés, accidente cerebrovascular, hipertensión.

Finalmente se le atribuye a la Municipalidad Provincial de Trujillo responsabilidad extracontractual por daños a la salud por efectos de la contaminación sonora en base a la responsabilidad subjetiva o la responsabilidad objetiva, en el sentido que omite accionar contra los agentes estando obligada por la Ley General del Medio Ambiente, cuya inacción genera inseguridad ciudadana fundamental en las personas a vivir en un lugar de paz de tranquilidad y equilibrado.

**Palabras Claves:** Responsabilidad extracontractual, contaminación sonora, daño a la salud, contaminación ambiental.

## **ABSTRACT**

The impact of environmental pollution on human beings is now the focus of most governments seeking precautionary measures for the protection of the environment, emphasizing corresponding to water, air and soil. It is important to recognize that with the development of the human being, also advance other environmental problems can occur, causing further damage to health, other encumbrances that hitherto had not been considered.

This thesis aims to determine the susceptibility of tort liability for health damage caused by noise pollution in the Provincial Municipality of Trujillo, knowing the analysis of national and local legislation on noise pollution, identify the theories that support tort diffuse interests, also identify the damage caused harmful and annoying noises in the city of Trujillo and finally determine to what extent it is possible to attribute the moral damage diffuse the Provincial Municipality of Trujillo to make people aware about these environmental problems and implement new ideas in our local laws that guarantee the right to live in a healthy environment as established by our Constitution.

To achieve the purpose of this studied, one must start from the simplest concepts on noise pollution as its origin, concept, characteristics, causes and effects, taking into account that this environmental problem has been underestimated and neglected unlike other contamination such as water and soil, being even complex measurement and quantification respect of damage caused, why government work not stop the noise but to mitigate their impact on citizenship.

As discussed in this paper, in our country the regulation of environmental pollution is extensive and general, pointing at all times the right to live in a healthy environment; particularly about noise pollution nothing is specified. However, the Municipal Ordinance No. 008-2007-MPT regulates this environmental problem and sets benchmarks for compliance and penalties for offenders. At this point, we seek to establish the responsibility of the Provincial Municipality of Trujillo, jurisdiction and powers.

With regard to comparative law, more than contemplate the problems

mentioned throughout the study, a novel mention is made regarding a right that is affected by noise pollution and which deserves considerable space analysis: The right to privacy. Countries like Brazil and Argentina give deeper meaning to the harmful effects of noise pollution common approach; mention the right to privacy and intimacy. European countries themselves updated monitoring noise pollution by applying the laws and regulations are strictly applied and punishable in different states of Europe.

It concluded in the present study warns that the General Environmental Law has an inadequate systematization of environmental liability, thus becomes to be ambiguous, imprecise and unwise, which creates uncertainty when invoking and managing environmental justice.

The current system of liability regulated in the Civil Code, General Environmental Law and Civil Procedure Code, present difficulties regarding the presentation of evidence for environmental damage. Environmental damage is a new assumption of liability, which presents legal and procedural characteristics applicable solely to environmental rights, as demonstrated with the theories that support tort diffuse interests. On the other hand, noise pollution causes damage such as deafness or hearing damage known as hearing loss, insomnia, cardiac risk and stress, stroke, hypertension.

He was finally attributed to the Provincial Municipality of Trujillo tort for damages to the health effects of noise pollution because of subjective responsibility or liability, in the sense that omits action against the agents being bound by the General Act environment, whose attentive inaction against the fundamental right of people to enjoy a healthy and balanced environment.

**Keywords:** contractual liability, noise pollution, damage to health, environmental pollution.